



**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE N° 809**

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Diseño Curricular Postítulo

Especialista Superior en Jardines Maternales

Dirección: 25 de Mayo 959

Localidad: Esquel

Teléfono: (02945) 451212

E-mail: esc809@rffdc.chubut.edu.ar

Dependencia: Ministerio de Educación

**Dirección de Educación Superior
Capacitación y formación Docente**

Fecha de presentación : 2 de Julio de 2002



1. Nombre del Postítulo:

Especialista Superior en Jardines Maternales

2. Datos de la Institución:

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N ° 809 REPÚBLICA DE COSTA RICA

- Dirección: *25 de Mayo N ° 959 Esquel-Chubut*
- Código Postal: 9200
- Teléfono: (02945) 451212
- E-mail: esc809@rffdc.chubut.edu.ar
- Dependencia: Dirección de Nivel Superior
- Ministerio Educación – Chubut -

3. Justificación:

3.1. Estado situacional y definiciones básicas

Los Institutos de Formación Docente son unidades escolares que integran el sistema educativo nacional y delimitan una comunidad educativa específica. Tienen por función atender la demanda de formación profesional de grado no universitaria.

El Artículo 18 de la Ley de Educación Superior establece que la formación de docentes para los distintos niveles de la enseñanza no universitaria debe hacerse en las instituciones de formación docente reconocidas que integran la Red Federal de Formación Docente Continua o en las Universidades que dictan esas carreras.

El marco legal que otorga esta Ley a las funciones de los Institutos Superiores de Formación Docente no universitarios, se completa con otras, tales como la Ley Federal de Educación, la Resolución No.63/97 del C.F.C.y E., los Acuerdo Marco del mismo Consejo Federal de la Serie A y, para la provincia de Chubut, el Decreto No.409/97 del Poder Ejecutivo provincial y las Resoluciones Ministeriales que de él se desprenden.

El Instituto Superior de Formación Docente N° 809 de Esquel, con esta propuesta de postítulo responde específicamente a las funciones de los ISFD en cuanto les compete "la organización de carreras y títulos docentes, abarcando la organización curricular-institucional, la organización de las carreras de la FDC, los títulos docentes, las certificaciones y postítulos" (Documento Serie A-14).

Los propósitos institucionales que orientan la presentación de esta propuesta son los siguientes:

- Proporcionar actualización, reformulación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de post-título.
- Brindar Formación Superior en el área de que se trate.
- Perfeccionar de modo continuo a graduados y docentes en actividad en los aspectos científico y metodológico.



- Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en cada uno de los niveles del sistema educacional y en las modalidades del sistema educativo.
- Compatibilizar la atención de la demanda de formación docente de la región con las demandas de la política educativa provincial.
- Definir el carácter del perfeccionamiento técnico-profesional con el concepto de "Formación Permanente o Continua" como un subsistema específico, dirigido al perfeccionamiento del profesorado en su tarea docente, para que asuma un mejoramiento profesional y humano que le permita adecuarse a los cambios científicos y sociales de su entorno.

En este marco, esta propuesta se presenta como una actualización científica y psicopedagógica complementaria y, a la vez, profundizadora de la formación inicial, con la finalidad de perfeccionar la actividad profesional de los docentes que se desempeñen o quieran ejercer su profesión docente en Jardines Maternales .

3.1.1 Instrumentos de recolección de datos:

Se realizó un trabajo indagatorio sobre la necesidad de ofrecer un postítulo : Especialización en Jardines Maternales, para lo cual se elaboró una encuesta dirigida a docentes de Nivel Inicial de las Regiones I y III de la zona Noroeste de la provincia de Chubut, donde se tomaron sesenta y ocho encuestas (68).

Modelo de Encuesta

El ISFD N° 809 está realizando la preinscripción para el Postítulo Especializado en Jardines Maternales , propuesto para docentes de Nivel Inicial.
 Para ello requerimos de tu colaboración para completar esta encuesta la cual nos permitirá organizar una oferta que atienda las necesidades reales tanto en lo que respecta a la formación docente continua como así también la atención de los niños destinatarios
 Título que posee:.....Año de egreso:
 Antigüedad en la docencia:.....Experiencia en el ciclo –Jardines Maternales (total en años y meses):.....

ENCUESTA

1. Está interesada en realizar este postítulo?		SI	NO
2.Modalidad de cursada		presencial	semipresencial

Indique con una cruz (X)

3 A su criterio esta especialización debería incluir	Actualización en pedagogía	
	Actualización en Psicología	
	Actualización en Instituciones	
	Actualización en Salud	
	Legislación vigente	
	Investigación socio-educativa	
	Áreas de expresión	
	Juego	
	Vida en la naturaleza	
	Sociología	
	Nutrición	
	Estimulación	
	Trabajo de campo	
	Lengua y comunicación	
Metodología		
Otros		

Comentarios:.....

Muchas gracias Comisión curricular



3.2. Contexto Socio-Político-Educativo

El contexto socio-político de nuestra sociedad es por su propia naturaleza cambiante y complejo, condiciones que por otra parte generan conflictos. La formación docente adquiere significación en la medida en que responde a dicho contexto y se compromete en la promoción de la equidad social.

El mundo de la ciencia y la tecnología continúa su evolución y las sociedades lo capitalizan según su grado de desarrollo y bajo las condiciones que impone la globalización.

Nuestro país enfrenta una profunda crisis que nos obliga a revisar valores y creencias y a producir hechos que respondan a esta nueva realidad y posibiliten su cambio.

No es necesario abundar en datos para demostrar que, en la sociedad actual y, sin duda, en la del futuro, el nivel educativo de las personas representa un factor fundamental para su posibilidad de insertarse en el mundo de la producción. Si bien el fenómeno del desempleo no respeta a ningún grupo social, es evidente que su incidencia es mayor entre aquellos de menor nivel educativo.

Los enfoques actuales del desarrollo consideran a la educación como una inversión en capital humano y le atribuyen un papel fundamental en el logro de una mayor equidad social. Por eso, es preocupante que las oportunidades de participar en las mejoras educacionales se sigan distribuyendo de modo desigual, según el origen socioeconómico de las personas. Existe una relativa rigidez del sistema social en términos de la movilidad educacional, factor que, al actuar a través de la desigualdad de ingresos producidos por el trabajo, contribuye a reforzar la desigualdad distributiva del ingreso.

La educación es la base mínima, el punto de partida para cualquier proyecto de Nación. La lógica de la democracia comienza con la educación pública, continúa con un ejercicio responsable de la ciudadanía y, finalmente, se consolida en la garantía de los derechos y las libertades.

El elemento central de esta empresa es el maestro. El conocimiento que poseen los maestros y lo que son capaces de hacer constituyen la influencia más poderosa en lo que los estudiantes aprenden. Por esta razón, ninguna reforma puede tener éxito si no se concentra en crear condiciones para que los docentes puedan enseñar y puedan hacerlo bien.

3.3. Fundamentación De La Propuesta

Las instituciones que conforman el sistema de formación docente continua deben atender en su conjunto la integralidad que la formación de profesionales docentes exige y la complejidad y especialización que el sistema educativo requiere mediante instancias alternativas que deben incluir la formación de grado, la permanente actualización y perfeccionamiento y diferentes formas de investigación ligadas a la práctica docente.

Respondiendo a tales fines el Instituto Superior de Formación Docente N° 809 presenta esta propuesta de postítulo, fundamentada en el diagnóstico que a continuación se explicita y en el marco teórico del Nivel al que adhiere la institución y enmarcada en los lineamientos normativos que establecen la Ley Federal de Educación N° 24195 (art. 53); la ley de Educación Superior N° 24521 (art.19° y 22°); el acuerdo N° 14 del C.F.C. y E; la Resolución N° 191/ 99



En la actualidad en la ciudad de Esquel funcionan diferentes tipos de instituciones que se dedican a la atención de la 1° infancia con características diferenciadas y dependencias variadas, tanto públicas como privadas.

En los últimos años se ha incrementado la oferta de los Jardines Maternales privados y la demanda en los Públicos.

Los docentes que trabajan en estas Instituciones se han formado, en su mayoría, en los Profesorados Provinciales con planes de estudio que van desde el PEPE; Profesorado para la Educación Preescolar, finalizado en el año 1992, hasta Maestra de Educación Inicial 2000.

En el año 1992 se realizó un curso de especialización en Jardines Maternales en el ISFD N° 804, de un año de duración con una carga horaria total de 150 horas, al mismo accedieron algunos docentes de nuestra localidad, que hoy día ya casi no están en ejercicio.

Sólo en los últimos 2 planes de Estudio del Profesorado para la especialización en Nivel Inicial, cohorte 1997 a 2001, estaba incluido un Seminario cuatrimestral, con una carga horaria total de 50 horas, sobre la temática de Jardines Maternales. En los otros planes de formación no era tenida en cuenta.

Por otro lado sabemos que los egresados de nuestra institución tienen como primera fuente laboral las suplencias en Jardines Maternales en épocas de verano, dado que éstos prestan servicio todo el año,.

Para esta primera inserción, los noveles docentes muchas veces no cuentan con las herramientas necesarias para desempeñar su profesión en forma eficiente en este ciclo.

Las características que definen al Jardín Maternal se observan, a través de las distintas prácticas institucionales, en estos últimos años, donde se ha producido una fuerte transformación que radica en gran parte en la dimensión pedagógica, enriqueciendo así el trabajo en la dimensión social.

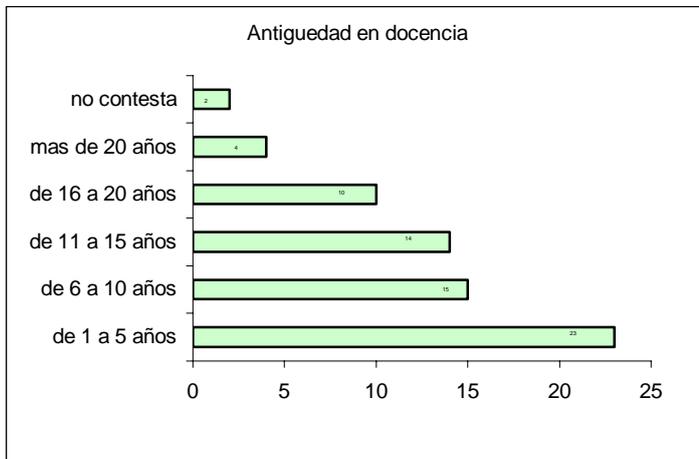
“La consideración pedagógica no significa la anulación de lo asistencial, sino el poder trabajar en la comprensión y atención de la crianza, desde una mirada enseñante, donde el futuro docente puede promover la comunicación gestual, oral, por el movimiento, etc.”¹.

A esta mirada se suma línea de Atención Temprana del Desarrollo, en donde se pone énfasis en aquello que el niño puede hacer solo y acompañado por el adulto con la mirada y el sostén y la estimulación oportuna, en donde el docente es quien cumple un papel protagónico en el quehacer del hecho educativo, brindándoles al niño juegos y actividades organizadas, que favorecen no solo su desarrollo sino que mejora la calidad de vida del mismo.

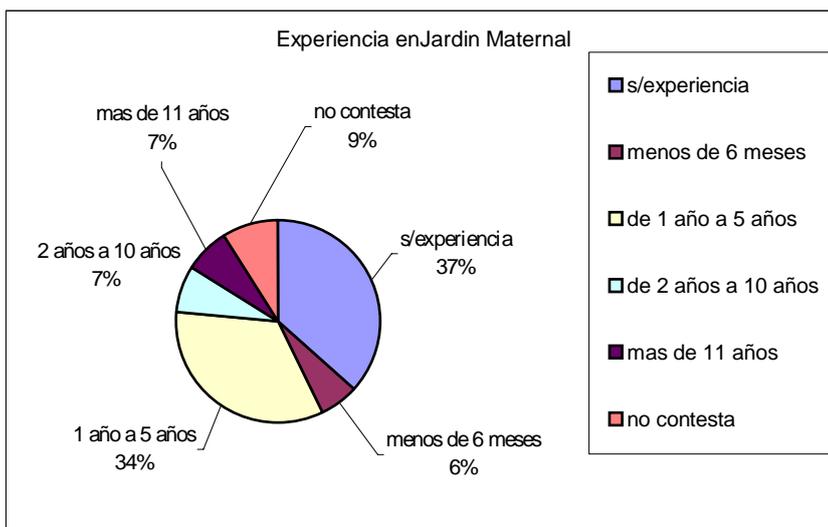
Se realizó un trabajo indagatorio sobre la necesidad de ofrecer un postítulo : Especialización en Jardines Maternales, para lo cual se elaboró una encuesta dirigida a docentes de Nivel Inicial de las Regiones I y III de la zona Noroeste de la provincia de Chubut.

Se tomaron sesenta y ocho encuestas (68).En estas se indagaron sus títulos de grado, donde se observa una amplia gama de títulos del ámbito nacional y provincial como por ejemplo: Profesora para la Educación y/o Enseñanza Preescolar y Profesora con Especialidad en Nivel Inicial; abarcando desde el año 1970 hasta el año 1999 inclusive.

¹ Ruth Harf y otros: “Nivel Inicial.Aportes para una didáctica”.Cap. II Ed.Ateneo.Bs.As.1997.
9 de julio 24 - (9103) Rawson - Chubut - Tel.482341/344 - Fax: 482345

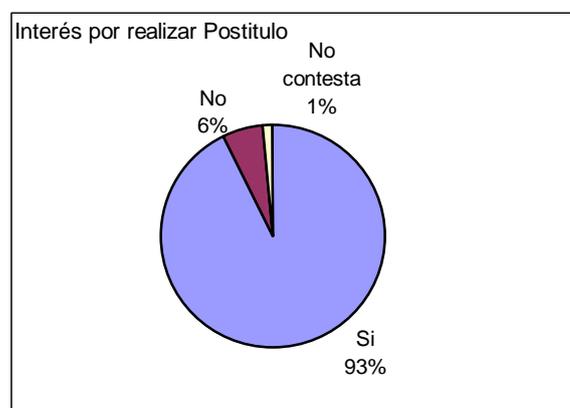


Respecto a la antigüedad docente en el Nivel Inicial, el gráfico refleja que la mayoría de los docentes encuestados poseen menos de 5 años de desempeño efectivo en el nivel



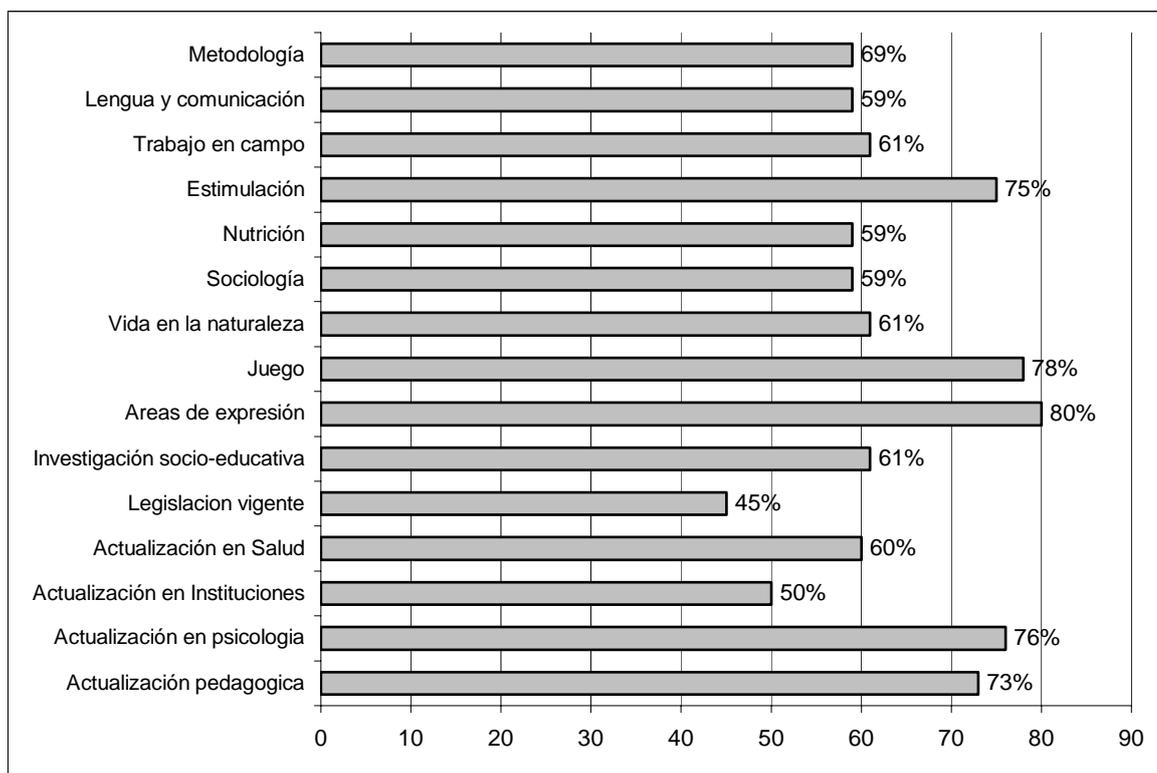
En lo que respecta a la experiencia en Jardín Maternal se observa que la mayoría de los encuestados no posee experiencia. Si la poseen es entre uno a dos años, lo cual indicaría la necesidad de especializarse en este ciclo

También se indagó sobre el Interés cursar un Postítulo en Jardines Maternales, y como se puede apreciar, la aceptación en la muestra fue casi total (93%)



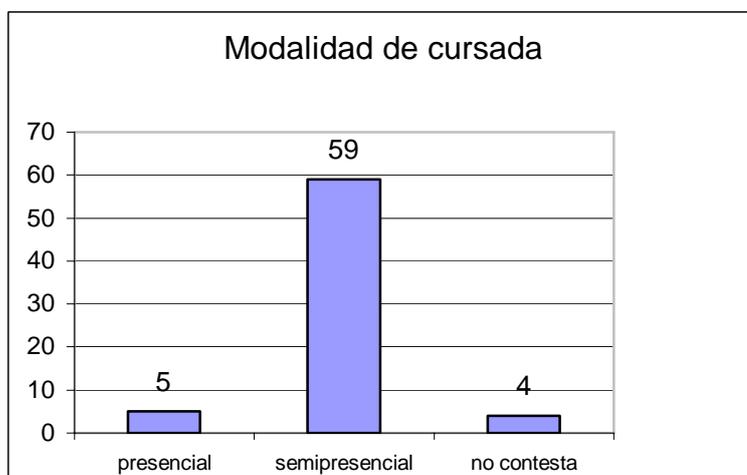


Luego de haber indagado las posibles áreas de interés, se puede observar que si bien hay una marcada tendencia hacia los conocimientos prácticos aquellos que involucran una ampliación de marco teórico no son desestimados. Por lo tanto se tomarán en cuenta en la elaboración del diseño curricular



Como se puede observar, el 87% (59 personas) han preferido que la modalidad para la implementación de este postítulo sea **semipresencial**.

Teniendo en cuenta que los docentes están en su mayoría en actividad será un aspecto importante a considerar en la elaboración del diseño curricular.





3.3.1. Impacto pedagógico esperado:

Con este trayecto de formación en postítulo esperamos poder actualizar a todos los docentes que ejercen su práctica profesional pedagógica, en los Jardines Maternales de la localidad o esperan ejercerlo. Como así también a los Docentes de la Región I, pues se prevé realizarlo con docentes de ésta Región.

Se espera poder impactar en 60 docentes de Nivel Inicial.

Por otro lado se prevé que podrán asistir otros docentes que trabajan en el Jardín Maternal y no son de nivel Inicial.

3.4. Objetivos:

Se espera que luego de realizado este trayecto de Formación Especializado los docentes sean capaces de:

- Comprender el contexto socio-cultural económico y político de nuestra región en el contexto global para poder intervenir críticamente.
- Analizar su profesionalización laboral en relación a sus deberes, derechos, documentación y procedimientos legales propios del desempeño de la administración pública y privada.
- Analizar críticamente las diferentes corrientes pedagógicas que sustentan las prácticas educativas.
- Asumir una actitud investigadora en el contexto de la Educación Infantil.
- Tomar conciencia de la necesidad de profundización sobre temáticas inherentes al desarrollo y cuidado del niño
- Cuestionarse el ejercicio de su profesión, integrando su formación científica con los valores éticos.
- Cuestionarse el lugar de vínculos interpersonales, promoviendo la permanente interacción con la familia y la comunidad.
- Elaborar planes, proyectos educativos innovadores que propicien el mejoramiento de la calidad educativa
- Aplicar recursos metodológicos adecuados al nivel evolutivo de los niños y las posibilidades del contexto, para favorecer el proceso del desarrollo infantil.

4. Destinatarios:

Docentes que posean título de grado de Nivel Inicial.

Se dará prioridad a los docentes de Nivel Inicial que se encuentran preinscriptos.

En segundo término a aquellos que estén interesados en este postítulo.

En tercer termino a docentes (no de Nivel Inicial) que por su ejercicio profesional tengan relación con Jardines Maternales.

4.1 .Perfil y competencias del egresado:

En el Marco Teórico del Diseño Curricular de la Provincia del Chubut se explicita el perfil del docente de Nivel Inicial.

Si bien este documento apunta al docente de Jardín de Infantes, este ISFD N° 809 reafirma los siguientes postulados:



El docente debe ser un profesional interesado en la tarea que realiza , con disposición para el trabajo en equipo, comprometido con la realidad regional, provincial y latinoamericana

- Que logra compromisos efectivos en relación con los alumnos, sus familias, la institución escolar y la comunidad en la cual desarrolla su tarea, pues cumple la función mediadora ejerciendo un papel de nexo entre alumnos y sociedad adulta
- Que asume la profesionalidad de su trabajo y gesta cambios en relación a sí mismo y a su práctica
- Que conoce y recrea la cultura, tolera opiniones y modos de actuar diferentes, valora inquietudes y esfuerzos de cambio, respeta la sensibilidad e individualidad evitando imponer ideas o formas de pensamiento
- Que es capaz de tomar decisiones de manera autónoma , con independencia, libertad y responsabilidad.
- Que entiende la diversidad y que por ello, selecciona y organiza los contenidos de manera tal que, por diferentes caminos, los alumnos puedan arribar a las mismas metas.
- Que conoce los conceptos básicos y las relaciones específicas de las disciplinas que constituyen el objetivo de su enseñanza, comprende su lógica, se apropia de sus procedimientos, otorgándoles significación y atribuyéndole sentido al contenido a enseñar.
- Que regula su intervención según las necesidades o requerimientos del contenido, del alumno, de los vínculos y del contexto
- Que favorece la asunción de una creciente autonomía en sus alumnos, orientando su participación y permitiéndole actuar progresivamente de un modo más ajustado e independiente, contribuyendo junto con la familia al crecimiento y desempeño como ser social, respetuoso, honrado y solidario
- Que parte de la experiencia y conocimiento de los alumnos, recuperándolos para nuevos aprendizajes, teniendo en cuenta el nivel de competencias cognitivas en que se encuentran , adecuando la enseñanza a las posibilidades amplias de interacción social y cultural entre las personas y con el entorno
- Que basa su tarea en la autocrítica y en la reflexión sobre su propia práctica.

Se aspira que este postítulo: Especialización en Jardines Maternales aporte a la profesionalización de la tarea docente implicando:

- Defensa y promoción de los derechos del niño a través de acción directa o indirecta
- Conciencia de sus propios valores y actitudes y de la influencia de los mismos en su práctica profesional.
- Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones pedagógicas
- Participación activa en equipos de trabajo que apunten al mejoramiento de las instituciones maternas
- Promoción de la diversidad cultural generando puentes comunicativos con la cultura dominante
- Implementación de prácticas que favorezcan el desarrollo autónomo de los niños a través de la expresión de todas sus potencialidades.



4.2. Requisitos de admisión:

Para la inscripción y cursado del Postítulo los destinatarios deberán acreditar ser.:

- Profesor/ a de Educación Inicial o títulos similares de Nivel Terciario.
- Profesor/ a de Jardín de Infantes.
- Profesor/ a de Educación Preescolar.
- Maestra/ o especializada/ o en Nivel Inicial .
- Docentes con otros títulos que tengan antecedentes o profesionales en el nivel inicial previa consideración de la Comisión de Plan de estudios.

5. Organización Curricular:

5.1. Espacios curriculares. Estructura

Cuatrimestre	Espacio	Horas
1º cuatrimestre	Mediación Pedagógica	4
	El desarrollo del niño de J. Maternal	3
	Juego y expresión	4
	Contexto educativo sociocultural.	3
2º Cuatrimestre	Instituciones educativas y su legislación	3
	Niñez y Salud Integral	4
Anual	Practica Profesional	3
	Investigación Educativa	3
3º cuatrimestre	Recreación y Vida en la Naturaleza	4
	Atención Temprana del Desarrollo	3
Anual	Tutoría	3

5.2 Unidades curriculares del diseño (asignatura, seminario, taller, etc)

Un espacio curricular delimita un conjunto de contenidos educativos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna. De acuerdo con las características de los contenidos y de los criterios de organización pueden adoptar a su interior diferentes formatos curriculares. Por ello, se define el concepto de formato curricular como “la forma de organización que puede adoptar un espacio curricular que define el tratamiento que se le dará a los contenidos, en relación con sus características y con los criterios de organización que se consideren adecuados”.⁽¹⁾

Se sugieren, al seleccionar la forma de organización de cada espacio, los siguientes tipos de formato curricular:

⁽¹⁾ Doc. N° 2. Propuestas de avance en el proceso de definición curricular institucional de los IFDC.
(Seminario Cooperativo para la transformación de la Formación Docente)



MODULO: El módulo se estructura a partir de un problema como eje temático central que proporciona unidad a sus contenidos y actividades, requiriendo de un enfoque interdisciplinario. Un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que para su conformación necesita de un conjunto de conocimientos articulados, provenientes de diferentes campos de conocimiento en torno al abordaje de un determinado problema vinculado con la práctica profesional concreta. Esta problemática se constituye en un objeto de transformación, en función del cual se organiza una matriz de contenidos y un conjunto de estrategias para atender a su indagación.

El objeto de transformación, como núcleo problematizador, permite al alumno en formación acceder a situaciones vinculadas a la realidad y apropiarse de los contenidos que requieren su profesión desde la vinculación teoría – práctica a través de la acción – reflexión.

SEMINARIO: Este formato curricular centra la acción pedagógica en la profundización e investigación de una problemática o temática determinada.

Tiene como objetivo la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Requiere de espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, de reflexión y complejización de las explicaciones teóricas que fundamentan el tratamiento que se le da a las situaciones nodales de la práctica profesional o temáticas particulares.

Por medio de estos procesos, los alumnos en formación, podrán apropiarse de marcos conceptuales y metodológicos necesarios para la indagación de la realidad, su interpretación y la construcción de conocimientos sobre la misma.

TALLER: El taller refiere a una modalidad organizativa que integre al pensamiento y a la acción en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales que sustenten el abordaje.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan desde este formato, requieren de la integración entre la teoría y la práctica a través del trabajo grupal y la participación activa en torno a un proyecto concreto.

El taller sitúa estilos de interacción y actitudes particulares entre quienes integran el mismo, dado que exige el aporte de experiencias y conocimientos propios para el logro de un producto determinado. Para ello es necesario intervenir desde una modalidad de aprendizaje diferente a la habitual, que permita al taller configurarse en un espacio que incluya la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos de conocimiento.

Asimismo, la propuesta jurisdiccional sostiene la necesidad de construir espacios de integración entre las diferentes propuestas curriculares, que permita (más allá de los formatos seleccionados) superar fragmentaciones de distinto orden y procesos de aprendizaje que impliquen apropiarse de niveles de comprensión más complejos de las distintas situaciones concretadas que plantea la práctica profesional del docente.



5.3. Propuesta de Alcance de contenido

- Mediación Pedagógica
- El desarrollo del niño de J. Maternal
- Instituciones educativas y su legislación
- Niñez y Salud integral
- Investigación educativa
- Juego y expresión
- Vida en la Naturaleza
- Contexto educativo sociocultural.
- Practica Profesional
- Atención Temprana del Desarrollo

Mediación Pedagógica

Este espacio curricular adoptará el formato de Seminario para su tratamiento metodológico didáctico.

El docente de jardines maternas actual debe desenvolverse en ámbitos múltiples y en situaciones complejas

Se espera que desarrolle su tarea educativa :

- estableciendo un ambiente propicio para el desarrollo físico y socio-afectivo del niño
- adecuando el currículo en función de los requerimientos sociales, afectivos y cognitivos de sus alumnos
- planificando su tarea en función de esta adecuación, seleccionando las estrategias metodológicas que mejor se adapten a las características del grupo
- evaluando el proceso educativo en su totalidad integrando la autoevaluación de sus tarea.

Pero además, se espera de él que sea mediador cultural entre el niño , la familia y la institución escolar, que actúe con criterio profesional en la resolución de conflictos reconociendo la diversidad de posiciones, que sea capaz de tomar decisiones autónomas y de promover la participación y el protagonismo de los distintos actores sociales bajo su influencia

Este docente "deseado" cumple con las características de un profesional competente, crítico, reflexivo, comprensivo, flexible y comprometido con su tarea.

Sin embargo, muchas veces esta caracterización no se corresponde con las representaciones reales e imaginarias que los propios docentes tienen de sí mismos o las que otros le adjudican .

Las distancias entre el "deber ser" y el "ser", entre el rol prescripto y el asumido son complejas y requieren la reflexión y el cuestionamiento para abordar la transformación .

Este espacio curricular, generará el análisis de las teorías personales, los mitos, tradiciones y representaciones sobre el Jardín Maternal y las prácticas que en él se desarrollan atendiendo a las demandas del contexto actual.

Propuesta de alcance de contenidos

- El rol docente en la actualidad: contexto social , contexto institucional
- Biografía escolar: representaciones, mitos y tradiciones
- Representaciones personales y sociales acerca del género y la autoridad
- Irrupciones de la fantasmática en el desempeño del rol



- La agresión. La discriminación . Patologías escolares y sociales
- Necesidades básicas- necesidades educativas: antagónicas o complementarias
- El conocimiento como herramienta de poder
- La intervención pedagógica: imposición, interacción, oportunidad.
- Trabajo en grupos como estrategias de intervención .
- Resolución de conflictos. Los límites y la contención
- Construcción de la moral autónoma

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales y de estimativamente 64 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior.

El desarrollo del niño de Jardín Maternal

Este espacio curricular adoptará el formato de Seminario para su tratamiento metodológico didáctico.

Para el abordaje de las características del niño de 0 a 3 años, no se pueden dejar de retomar en este espacio aquellas cuestiones teóricas, vinculadas con el sujeto, el aprendizaje y contexto que explicitan el proceso del desarrollo evolutivo del niño en esta primera infancia, dado que los primeros años de vida del ser humano son cruciales para su desarrollo futuro, ellos constituyen un período crítico desde el punto de vista de la alimentación, la salud y el desarrollo de la inteligencia y la personalidad.

Actualmente la mayoría de los autores coinciden en concebir al niño y su entorno como una unidad de análisis interdependiente en la cual el desarrollo es producto de una construcción subjetiva resultado de la interrelación que se crea entre sus propias posibilidades, su mundo físico y las vinculaciones sociales.

Propuesta de alcance de los contenidos:

- Concepciones de infancia a través de la historia. La infancia en la comunidad y en la sociedad.
- Ámbitos del desarrollo humano: contextos del desarrollo: histórico – cultural – étnico – socioeconómico - individual y social. Herencia y ambiente.
- Crecimiento y Desarrollo.
- Teorías del desarrollo humano: Piaget – Freud – Vigotsky - Erickson
- Desarrollo del 1º, 2º y 3º año de vida. : áreas del desarrollo motor, cognitivo, lenguaje, afectivo social y juego.
- La estructura del Jardín Maternal en relación a las características del sujeto destinatario.
- Las funciones materna y paterna : sostén

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3 horas cátedra semanales y de estimativamente 48 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior.



Juego y expresión

Este espacio curricular adoptará el formato de Taller para su abordaje metodológico didáctico.

El juego "es patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables"

En este mundo actual invadido por las crisis socio- políticas y económicas resulta fundamental preservar los espacios de juego y expresión para todos los actores sociales, pero muy en particular, para los niños pequeños, por ser éste un ensayo de vida en que se va descubriendo el mundo y la propia afectividad

El juego es la expresión de la inteligencia humana y, como en toda actividad de expresión, se reúne sentimiento, pensamiento y comportamiento social

A través de las actividades de expresión se desarrollan las potencialidades del sujeto, en un ir y venir de la representación simbólica a la comprensión de nuevos significados.

En este **taller** se promoverá la construcción de un rol docente de jardín maternal, que a partir de su propio espacio de expresión, sea un propulsor y potenciador de la expresión infantil en todas sus manifestaciones: oral, gestual, musical, plástica, corporal y teatral.

Propuesta de alcance de contenidos

- Juego como actividad vital : Necesidad y derecho
- Espacios y tiempos de juego y expresión.
- La animación lúdica en la actividad pedagógica
- Distorsiones del juego en el ámbito escolar
- Juegos de crianza: sostén, acompañamiento y provocación
- Juegos sensoriales y motores
- Juego simbólico
- Las áreas expresivas como facilitadoras de la creatividad
- Juego y folklore: Juegos tradicionales, los juegos en otras culturas.

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales y de estimativamente 64 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior.

Contexto educativo sociocultural.

Este espacio curricular adoptará el formato de Seminario para su tratamiento metodológico didáctico.

Aborda los contenidos relacionados con el contexto socio-cultural y la inserción de los Jardines Maternales en el mismo.

Los paradigmas sociológicos nos ayudarán para revisar desde una mirada actual el contexto socio educativo abordándolo desde un sustrato filosófico y político.

Propuesta de alcance de los contenidos:

- La función política de la educación en los diferentes contextos sociales e histórico – políticos



- La relación cultura, sociedad y escuela. Los cambios en la estructura social. Problemáticas socioeconómicas.
- Nuevas identidades sociales. Su incidencia en los procesos educativos.
- Las características actuales de los procesos de socialización. La naturaleza social de los saberes culturales. Diversidad lingüística y cultural
- Los derechos civiles y políticos. Los derechos sociales. Derechos del niño.

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3 horas cátedra semanales y de estimativamente 48 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior

Práctica Profesional

Este espacio curricular adoptará el formato de Módulo para su tratamiento metodológico didáctico.

Será el eje articulador de toda la Formación especializada. En él se conjugarán las distintas problemáticas abordadas en cada espacio curricular.

Los contenidos que le son propios son los referentes a la elaboración de distintas propuestas de trabajo y su implementación.

Debemos tomar en cuenta la capacidad de cada docente para adaptarse a nuevas situaciones de enseñanza, la reflexión crítica en su práctica, y su posibilidad de generar nuevos proyectos de trabajo insertos en el contexto y la realidad actual. El análisis de las prácticas nos lleva a pensar en un nuevo rol docente de jardín Maternal que favorezca el desarrollo del niño ayudándolo como sostén y estimulándolo a desarrollar sus potencialidades.

La práctica profesional pretende constituirse en un espacio curricular que proporcione la posibilidad de desarrollar capacidades y actitudes más complejas, a la luz del análisis desde marcos referenciales teóricos con los cuales puedan lograrse mayores niveles de comprensión y que permitan intervenciones estratégicas y relacionadas con el contexto social en que se produce.

Propuesta de alcance de los contenidos

- Evolución histórica y características actuales de la docencia como profesión.
- Las metodologías, su relación con las distintas líneas pedagógicas. Análisis de las mismas, sustentos sociológicos, psicológicos y filosóficos.
- La elaboración de proyectos de trabajo. La necesidad de organización. Las rutinas. El lugar del Juego en el jardín Maternal.
- La reflexión crítica en las prácticas cotidianas.
- Elaboración de un Proyecto de trabajo sustentable y viable.

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3 horas cátedra semanales y de estimativamente 96 horas cátedra anuales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior.



Investigación.

Este espacio curricular adoptará el formato de Seminario para su tratamiento metodológico didáctico.

Conocer lo educativo a través de la investigación es un proceso que requiere, un primer reconocimiento de la complejidad del campo educativo. Múltiples instituciones, procesos, agentes y prácticas se congregan bajo la polisemia del término "educación". Advertir esta amplitud y diversidad, interesa en tanto contribuye a ampliar nuestra imaginación respecto de las problemáticas susceptibles de ser investigadas. Explorar la riqueza de la noción es un modo de propiciar el surgimiento de interrogantes que quizás trasciendan los que pudimos concebir hasta ahora, abriendo territorios no previstos o señalando aquellos ya recorridos por diversos investigadores y teóricos de la educación.

Como alumnos, como docentes, como formadores de docentes, nuestros modos de relacionarnos con el conocimiento se han forjado en la fragua de tales instituciones, en la interacción con sus conminaciones, sus exigencias, sus ideales, sus modos de entender qué es conocimiento y de prescribir los sentidos del conocer. Tales instituciones nos preceden, son producto de la elaboración social de diversas generaciones y grupos sociales, de sus intereses, apuestas y concepciones. Pero, aunque productos del trabajo silencioso de lo social, nos internamos en tales mundos institucionales y aprendemos a desenvolvemos en ellos sin clara conciencia de las formas en que, en ese mismo movimiento, vamos construyendo los modos de relacionarnos con el conocimiento que dichos mundos prefiguran. Avenidas señalizadas que oscurecen la percepción de otros senderos posibles, otras rutas, otros modos de hacer y de conocer. Y que van convirtiendo en "naturales" lo que es el producto de la acción social.

Propuesta de alcance de contenidos :

- ¿Qué es la ciencia?: La ciencia y la crisis de nuestra época. El conocimiento científico. Las características del conocimiento científico. Conocimiento. Clasificación de las ciencias
- Paradigmas en el campo del saber científico. La coexistencia paradigmática. Invariantes estructurales en el proceso científico
- Investigación Social: Algo de historia, contextualización en el campo de las ciencias sociales
- La construcción de una metodología para las ciencias sociales. Paradigmas en investigación. Algunos conceptos clave permiten caracterizar a las ciencias sociales anteriores a 1970: sociedad, cultura, estructura, relaciones sociales.
- Enseñar e investigar: ¿dos oficios diferentes? el conocimiento en la práctica de enseñar, el conocimiento en la investigación
- El proceso de investigación, la construcción del Proyecto de Investigación: tema. Construcción del problema. Los objetivos,. Los referentes conceptuales. El diseño metodológico, los referentes empíricos, estrategias de recolección /construcción y análisis de la información, cronograma, recursos.
- Etnografía Observación participante. Observación no participante. La cuestión de la validez. El etnógrafo y las entrevistas. El registro de las entrevistas. Validez de los relatos. "triangulación".

Distribución de la carga horaria: Este espacio cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3hs cátedra semanales estimativamente 96 hs cátedra anuales.



Constitución del equipo docente : Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior

Instituciones educativas y su legislación

Este espacio curricular adoptará el formato de Seminario para su tratamiento metodológico didáctico.

Integra contenidos para abordar el estudio de la institución escolar, en particular en relación a las diferentes conceptualizaciones que se han dado de ella, a las funciones sociales que cumple, a las características que se le asignan al Jardín Maternal en el marco del sistema educativo argentino y en el actual proceso de transformación.

Se abordarán asimismo las dimensiones de análisis de la institución escolar, de los roles y funciones de los diferentes actores, de la cultura e identidad institucional, como así también lo normativo y legislativo vigente

Propuesta de alcance de los contenidos

- La institución escolar: Conceptualizaciones .Su desarrollo en el tiempo. Relaciones con la familia y otras instituciones comunitarias y sociales.
- Dimensiones de análisis de la institución escolar: Dimensión pedagógico didáctica. Dimensión socio comunitaria. Dimensión administrativo organizacional
- Cultura e identidad institucional. Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores.
- Encuadre legal vigente. Constitución Nacional y provincial. Ley Federal de Educación Acuerdos Federales. Normativa que regula el sistema educativo en la jurisdicción provincial.
- Los instrumentos legales nacionales y provinciales para la defensa y protección de los niños adolescentes y familia. La responsabilidad individual, social y política. Responsabilidad civil.
- El proyecto educativo institucional

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3 horas cátedra semanales y de estimativamente 48 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior.

Niñez y Salud integral

Este espacio adoptará el formato de Módulo para su tratamiento metodológico didáctico.

Entendemos que un niño sano, bien nutrido y cuidado podrá desarrollarse más sanamente en el contexto social que habita, transformándose en adultos “sanos” con capacidad para transformar su realidad.

Salud es algo más que estar sin enfermedad, riesgos o problemas. Es también el hogar, la comunidad, el lugar del trabajo etc.

Cuando se piensa en la salud de los niños de una comunidad se habla en realidad del cuidado integral de su salud desde el momento que se encuentra dentro del vientre materno. Esto es importante porque lo que el niño viva desde este momento y en los primeros años de su vida influye y determina las posibilidades que pueda tener en los años siguientes.



Por ello la necesidad de garantizar el cuidado integral de la salud de la madre y el niño. Una forma de garantizar esto es a través de la implementación en la Atención Primaria de la Salud –APS-.

La administración de la salud por parte de las comunidades es entendida como la apropiación del conocimiento para que aquellas la promuevan, es entender el concepto de evitabilidad, es comprender los riesgos de enfermar y morir, es aceptar el beneficio que pueden aportar a la salud aquellas actitudes, tecnologías y procedimientos simples y de demostrada eficacia.

Es además, utilizar al máximo sus capacidades para poder discernir entre qué es lo bueno de los cuidados para la salud y qué es lo irrelevante o incluso perjudicial. Estos elementos manejados por las comunidades, junto con el aporte adecuado que ofrecen los servicios básicos del sistema formal de salud, desarrollo social y educación, son objetivos fundamentales para lograr impactos positivos en la salud en las comunidades.

Es en definitiva aproximar a las comunidades a la Atención Primaria de la Salud con sus servicios básicos a través de sus principales protagonistas.

Las actividades de nutrición están totalmente integradas a los componentes de salud y desarrollo del niño, ya que la desnutrición es la suma de carencias sociales, nutricionales y biológicas, las cuales pueden manifestarse como forma de retardo del crecimiento, desnutrición aguda, desventajas funcionales y altas tasas de mortalidad.

Es necesario ofrecer respuesta a semejante problemática a través de acciones de: promoción, atención, estimulación y provisión de alimentos a la población.

Propuesta de alcance de los contenidos:

- Crecimiento: concepto. Diferencia con desarrollo. *Etapas del Crecimiento:* Prenatal-1° Infancia-preescolar-escolar-Adolescencia. *Vigilancia Epidemiológica: del crecimiento:* uso de gráficas. *Factores de riesgo:* biológicos, sociales, económicos. *Desnutrición:* conceptos, tipos y grados, consecuencias en el aprendizaje.
- Desarrollo: Etapas. Factores de riesgo: detección precoz de las desviaciones estándar. Vigilancia epidemiológica del desarrollo
- Nutrición: Necesidades en las diferentes etapas del crecimiento. Lactancia materna. Pautas o guía alimenticia y curvas del crecimiento. Dietas.
- Enfermedades comunes en la infancia: prevención y detección precoz. Articulación con los servicios de salud locales
- Primeros auxilios. Emergencias Botiquín de Primeros Auxilios.
- Uso de medicamentos. Ámbito legal
- La familia como agente de salud y su necesidad de trabajo compartido con la institución.

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales y de estimativamente 48 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior

Recreación y Vida en la Naturaleza

Este espacio curricular adoptará el formato de Taller para su tratamiento metodológico didáctico.



Una educación para la paz deberá centrarse en promover el proceso de desarrollo de las propias potencialidades en armonía con otros procesos biosféricos. Los lugares y materiales de la naturaleza ofrecen una diversidad que resulta imposible reproducir artificialmente. Ellos ofrecen la posibilidad de exploración y aprendizaje, estimulando la imaginación y ayudando a comprender la realidad de los sistemas naturales.

Este espacio curricular, propondrá interacciones con el medio ambiente a través de acciones lúdicas y expresivas que se desarrollen en el ámbito natural.

Propuesta de alcance de contenidos

- El cuerpo y el movimiento en educación. Los juegos motores y las actividades en la naturaleza como contenidos de la educación infantil.
- Las relaciones del niño con la naturaleza. Exploración, sostén, expresión
- Naturaleza y pautas culturales. El cuidado del medio ambiente.
- La convivencia con los otros en ambientes naturales y sociales.

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales y de estimativamente 64 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior

Atención Temprana del Desarrollo

Este espacio curricular adoptará el formato de Taller para su tratamiento metodológico didáctico.

La línea de Atención Temprana del Desarrollo, pone el énfasis en aquello que el niño puede hacer solo y acompañado por el adulto con la mirada, el sostén y la estimulación oportuna en donde el docente es quien cumple un papel protagónico en el quehacer del hecho educativo, brindándole al niño juegos y actividades organizadas, que favorecen no solo su desarrollo sino que mejora la calidad de vida del mismo.

Propuesta de alcance de los contenidos:

- Atención Temprana del desarrollo: Historia, fundamentos y principios que sustentan esta postura. Psicomotricidad operativa
- Estimulación Oportuna: Concepto. Fundamentos biológicos
- La estructura institucional: autonomía y/o dependencia, la observación diaria, la planificación de los grupos, experiencia de Loczy
- El juego libre y las actividades autónomas
- Cuidados corporales y prevención
- La observación en el trabajo educativo
- Detección temprana. Factores de riesgo
- La familia como agente educativo
- Pautas básicas de la estimulación oportuna en el bebe y el niño

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3 horas cátedra semanales y de estimativamente 48 horas cátedra cuatrimestrales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por un docente con



experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior

Tutoría

Este espacio esta destinado al acompañamiento orientación del Proyecto de Acción que deberán realizar los alumnos del postítulo.

Distribución de la carga horaria: Este espacio curricular cuenta para su desarrollo con una carga horaria de 3 horas cátedra semanales y de estimativamente 96 horas cátedra anuales.

Constitución del equipo docente: Este espacio curricular será cubierto por dos expertos en el área, con experiencia en relación con los destinatarios y docencia en Nivel Superior.

Espacios de integración y articulación:

De la carga horaria total se destinará un porcentaje del 15% para actividades de articulación con, los otros espacios curriculares.

A tal fin los docentes contarán con una hora más de carga horaria de la prevista en los espacios curriculares, para articular con los otros espacios y realizar el seguimiento de las distintas acciones.



5.4. Propuesta para distribución de la carga horaria

1° CUATRIMESTRE			
	Espacios Curriculares	Hs. semanales	Hs cuatrimestrales
1° A Ñ O	Mediación Pedagógica	4	64
	Desarrollo del Niño de Jardín Maternal	3	48
	Juego y expresión	4	64
	Contexto Sociocultural y Educativo	3	48
	Total	14	224
	ANUAL (Estos espacios curriculares comenzarán a partir del 2° cuatrimestre)		
2° A Ñ O	Espacios Curriculares	Hs. semanales	Hs
	Practica Profesional	3	96
	Investigación Educativa	3	96
	2° CUATRIMESTRE		
	Instituciones y su legislación	3	48
	Niñez y Salud Integral	4	64
Total	13	208	
3° CUATRIMESTRE			
3° A Ñ O	Vida en la Naturaleza	4	64
	Atención Temprana del Desarrollo	3	48
	ANUAL² (Este espacio curricular comenzará a partir del 3° cuatrimestre)		
	Tutoría	4	48
	Total	17	256
	4° CUATRIMESTRE		
Tutoría	4	48	
Total	4	48	

² Este espacio se cursará a partir del 3° cuatrimestre, pero se planea que sigue abierto un cuatrimestre más, pues se considera que el **Proyecto de Acción** puede extenderse un cuatrimestre más.



6. Correlatividades

Para cursar	Debe tener regular	Debe tener aprobado
Practica Profesional	Mediación Pedagógica	
	Contexto educativo sociocultural.	
	El desarrollo del niño de J. Maternal	
	Juego y expresión	
Investigación educativa	Contexto educativo sociocultural.	
	El desarrollo del niño de J. Maternal	
Niñez y Salud integral	El desarrollo del niño de J. Maternal	
Instituciones educativas y su legislación	Mediación Pedagógica	
	Contexto educativo sociocultural.	
Vida en la Naturaleza	Juego y expresión	
Atención Temprana del Desarrollo	El desarrollo del niño de J. Maternal	
	Niñez y Salud integral	
	Juego y expresión	
Tutoria	Instituciones educativas y su legislación	Mediación Pedagógica
	Niñez y Salud integral	Contexto educativo sociocultural.
		El desarrollo del niño de J. Maternal
		Juego y expresión

7. Carga horaria total:

TOTAL HORAS CATEDRA	624
TOTAL HORAS RELOJ	468

- Carga horaria semanal de los alumnos:
 - 1° CUATRIMESTRE : 14 horas cátedra semanales
 - 2° CUATRIMESTRE: 13 horas cátedra semanales
 - 3° CUATRIMESTRE : 17 horas cátedra semanales



7.1. Duración de la propuesta

Una cohorte con posibilidad de extenderla una más, según la evaluación de la propuesta

8. Régimen de cursado, promoción y acreditación:

8.1. Régimen de cursado

El desarrollo de las distintas instancias de este postítulo podrán adoptar la modalidad de presencialidad o semipresencialidad.

En relación al primer aspecto debe considerarse la presencialidad de los alumnos en el sentido mas amplio, incluyéndose todas las actividades que realicen los mismos en relación directa con una intencionalidad preestablecida como requerida para el tratamiento de los contenidos .

Se definen como presenciales tanto las horas de clase como los trabajos de campo, las pasantías, las prácticas de observación, etc.

En caso de optar por la modalidad de semipresencial implicará que los docentes alumnos lleven a cabo una experiencia de estudio a través de una propuesta diseñada especialmente para guiarlo orientarlo y acompañarlo a lo largo de su proceso de aprendizaje, respetando las necesidades de flexibilidad, adaptabilidad de los tiempos de disposición para el estudio y la propia organización.

Las distintas actividades previstas le permitirán articular los desarrollos teóricos y metodológicos con la reflexión sobre la propia producción y sobre el desarrollo del proceso de formación de esta especialización.

Requisitos que deben contemplar los espacios curriculares que adoptarán el carácter de semipresencialidad:

- a- Materiales de estudio:** Los materiales de estudio ofrecen diversas posibilidades para el desarrollo de los contenidos propuestos en proyecto de trabajo. En todos los casos, los materiales de estudio incluyen orientaciones y propuestas de actividades con el propósito de profundizar en la comprensión de sus ejes centrales.
Las guías de estudio serán elaboradas para acompañar el estudio independiente de los textos de la bibliografía obligatoria, y con el objetivo de favorecer el aprendizaje de temas y conceptos que en él se desarrolla, estableciendo relaciones conceptuales y de integración de contenidos.
- b- Actividades de comprensión:** estas figurarán con el propósito de favorecer y orientar el aprendizaje de conceptos, ideas y relaciones. Las actividades propuestas apelarán al empleo de estrategias y procesos cognitivos de distinto grado de complejidad, a fin de promover el aprendizaje de los temas más significativos y núcleos conceptuales fuertes.
- c- Bibliografía:** Los contenidos de cada espacio curricular se desarrollarán fundamentalmente a través del material bibliográfico. Por lo cual la misma es de carácter obligatorio.



- d- Instancias de orientación, intercambio y comunicación:** Esta propuesta de cursado y trabajo se implementa junto con un sistema de tutorías. Llamamos tutoría a un espacio de encuentro grupal que ofrece diferentes instancias de orientación, intercambio y comunicación entre los alumnos del postítulo y los equipos docentes a cargo de los distintos espacios curriculares.

En este espacio se podrá intercambiar ideas, plantear, resolver las dudas surgidas del estudio individual/grupal, constituir grupos de estudios para analizar la bibliografía y discutir las distintas formas de resolución de las actividades de aprendizaje.

Si bien las tutorías constituyen los espacios presenciales, ellas no funcionarán a la manera de una clase tradicional en las que los equipos docentes desarrollan temas o problemas a partir de una estructura de clase previamente organizada, sino que son los alumnos – con sus inquietudes, preguntas, comentarios- los van organizando el encuentro junto con el equipo docente y le otorgan así a cada encuentro una dinámica particular. También los equipos docentes de cada espacio curricular organizarán para los encuentros situaciones referidas al material bibliográfico y a los trabajos que deben realizar los alumnos.

- e- Tutorías entre las instancias presenciales:** los equipos docentes de los distintos espacios curriculares estarán en el instituto para ofrecer a los grupos de trabajo orientación de orden más específico en lo que respecta a las actividades, guías de lectura y a los diversos trabajos de investigación, monográficos, de campo, etc. que estén realizando.

También se les ofrecerá a los alumnos la posibilidad de poder comunicarse con el equipo docente a través de e-mail y teléfono

8.2. Régimen de promoción

A los efectos de afianzar y promover institucionalmente una creciente autonomía en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que impacte en el desarrollo profesional de los docentes, los requisitos y modalidades de promoción lo determinará - en el Plan de trabajo - el equipo docente de las unidades curriculares correspondientes

8.3. Régimen de acreditación

Para alcanzar la promoción de cada Espacio Curricular, el alumno deberá alcanzar una nota no inferior a siete (7). Si obtuviera una nota final entre seis(6) a cuatro(4) el alumno deberá rendir examen final y si obtuviera una nota igual o menor a tres (3) el alumno deberá recurrir al Taller .

Para aprobar se tomará en cuenta

- Asistencia : 80% (en el caso de instancias presenciales)
- Trabajos prácticos: aprobados.
- Presentación y Aprobación del proyecto de trabajo final
- Se dará una instancia de recuperación para cada una de las mismas

La titulación exigirá, además de las unidades curriculares correspondientes, el diseño, puesta en práctica y evaluación de un **proyecto de acción** en el campo de especialización del postítulo.



Este trabajo, será realizado en pequeños grupos, se desarrollará bajo la supervisión y tutoría de un equipo tutor.

El respectivo **Informe final** dará cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución del Proyecto así como del manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado del conocimiento (estado del arte) sobre el campo profesional .Será presentado ante un Comité Académico

La aprobación del informe será complementada para cada cursante por una instancia de **coloquio individual** destinada a analizar y comentar el proceso y los resultados del proyecto realizado. Los resultados de la evaluación del Informe y el coloquio constarán en acta pública acompañada del dictamen que los fundamenta.

La acreditación se ajustará en todo a las disposiciones de la Resolución ME. No.265/01 y Anexo I Resolución C.F.C.y E. No.151/00 ítem 4.1.

9. Perfil del equipo docente

Los docentes en el Nivel Superior acceden a trabajar en el Programa de Formación a partir de la evaluación de propuestas de trabajo, título y antecedentes que realiza la institución formadora.

El Consejo directivo institucional analizará la calidad académica y pertinencia de la propuesta de trabajo y su articulación con los lineamientos curriculares del Postítulo, atendiendo al título de grado y estudios de post-gradó, especialización y antecedentes profesionales.

El orden de mérito de los postulantes se responderá en un dictamen escrito, refrendado por todos los integrantes del Consejo Directivo Institucional, explicitando los criterios de evaluación.

Los criterios y parámetros de la titulación del personal docente requerido para esta instancia de actualización responderán a lo establecido por el Documento Serie A - 14 del C.F.C.y E.

9.1. Nómina de los docentes propuestos para desempeñarse en los espacios curriculares.

Espacio curricular	Títulos sugeridos
Mediación Pedagógica	Lic. y/o Prof. en Ciencias de la Educación, Lic. en Sociología, Lic y/o Prof. en Psicología, Lic. y/o Prof. en Psicopedagogía, Profesor de Nivel Inicial con experiencia en Nivel Superior o título afín.
El desarrollo del niño de J. Maternal	,Lic y/o Prof. en Psicología, Lic. y/o Prof. en Psicopedagogía
Juego y expresión	Profesor de Nivel Inicial con experiencia en Nivel Superior, Profesor de Educación Física con experiencia en Nivel Superior.
Contexto educativo sociocultural.	Lic. Ciencias de la Educación, , Lic. En



	Sociología, Lic. Ciencias Políticas, Profesor en Historia con experiencia en Nivel Superior.
Instituciones educativas y su legislación	Profesor o Lic. Ciencias de la Educación o título afín.
Niñez y Salud Integral	Médico con especialidad en A.P.S. , Nutricionista.
Práctica Profesional	Lic. y/o Prof. en Ciencias de la Educación, Lic. en Sociología, Lic y/o Prof. en Psicología, Lic. y/o Prof. en Psicopedagogía, Profesor de Nivel Inicial con experiencia en Nivel Superior o título afín.
Investigación Educativa	Lic. y/o Prof. en Ciencias de la Educación, Lic. en Sociología, Lic y/o Prof. en Psicología, Lic. y/o Prof. en Psicopedagogía, Profesor de Nivel Inicial con experiencia en Nivel Superior , con experiencia en investigación educativa.
Tutoría	Lic. y/o Prof. en Ciencias de la Educación, Lic. en Sociología, Lic y/o Prof. en Psicología, Lic. y/o Prof. en Psicopedagogía, Profesor de Nivel Inicial con experiencia en Nivel Superior.
Recreación y Vida en la Naturaleza	Profesor en Educación Física, Técnico en Recreación con experiencia en el Nivel Inicial.
Atención Temprana del Desarrollo	Psicopedagogo, Psicomotricista, Terapista Ocupacional, Fonoaudiólogo o Prof. En Educación especial con experiencia en Estimulación Oportuna .

10. Modalidad de gestión

Se nombrará una Coordinación para que pueda articular los diferentes espacios. Este Coordinador tendrá las mismas funciones que los coordinadores de las Carreras de formación y trabajarán en conjunto con el Coordinador del Programa de Formación Docente.

10.1 . Convenios, acuerdos, actas de cooperación.

La Institución oferente de este Postítulo efectuará actas de Acuerdo y Cooperación con los Jardines Maternales tanto Oficiales como Privados



11. Recursos técnicos y materiales

La institución para esta propuesta cuenta con Biblioteca actualizada con el material requerido en los diferentes espacios curriculares; con servicio de fotocopiado en el edificio; con videograbadora; con "una" computadora con servicio de internet. Estos son los recursos básicos que la implementación de esta instancia de formación necesita, otros recursos son aportados por los propios equipos docentes según lo consideren necesarios.

12. Cronograma de ejecución

La implementación de esta instancia de actualización está prevista en tres cuatrimestre a partir del mes de abril del año 2003, para finalizar el primer cuatrimestre del año 2004

13. Nómina de preinscritos:

N°	Apellido y Nombre	N° Documento	Título
1.	Alewy Gabriela Soraya	20.633.763	PEPE
2.	Alvarez Verónica Gladys	22.822.265	Prof. Nivel Inicial
3.	Barrera, Paola Andrea	25.335.847	Prof. Nivel Inicial
4.	Cabrejas Cristina	27.980228	PEPE
5.	Campano Marcia	26.416.016	Prof. Nivel Inicial
6.	Campano Virginia Luna		Prof. Nivel Inicial
7.	Cayú, Amalia Sara	23.981.948	Prof. Nivel Inicial
8.	Cibau Silvia Graciela	17.070.795	PEPE
9.	Danelon Carola	23.514.916	PEPE
10.	Deheza Marcela	18.625.982	Prof. Nivel Inicial
11.	Erman Amalia Isabel	16.072.924	PEPE
12.	Ferre Cielo	14.337.489	PEPE
13.	Ferrer Morales M.Isabel		Prof. Nivel Inicial
14.	Ficarra M. Fernanda	18.014.178	PEPE
15.	Fookes,Sara Elena	23.017.018	Prof. Educ. Física
16.	Gago Anabel	23.514.637	PEPE
17.	Gago, Teresa Andrea	25.724.506	Prof. Nivel Inicial
18.	Gherbi Nora B	26.249.457	PEPE
19.	Godoy Amalia Inés	20.236.032	PEPE
20.	Hernández Leticia		PEPE
21.	Holmes Gladys	23.916.255	PEPE
22.	Jones Lorena		P.E.P.E.
23.	Larenas Beatriz Alicia	23.114.537	Prof. Nivel Inicial
24.	Ledesma Roxana G.	22.866.650	Maestra de Nivel Inicial
25.	Lino Patricia	23.709.444	Prof. Nivel Inicial
26.	Lopez Graciela	12.040.237	PEPE
27.	Noriega Mariana Valeria	23.371.869	Prof. Nivel Inicial
28.	Perez Arteaga Susana	24.584.611	Prof. Nivel Inicial



29.	Perez Graciela Mabel	21.318.111	PEPE
30.	Pradena Lidia Beatriz	23.114.888	P.E.P.E
31.	Ciampoli M. Clara	23.833.104	PEPE
32.	Underwood Ana Maria	14.848.298	PEPE
33.	Velarde Fernanda Isabel	23.984.477	Prof. Nivel Inicial
34.	Vila Claudia Gabriela	16.977.279	PEPE
35.	Villalobo Claudia	25.082.912	Prof. Nivel Inicial
36.	Yáñez Silvia Miriam	22.691.336	Prof. Nivel Inicial
37.	Amato, Silvina	18.055.264	Prof.Especializada en Educ Inicial
38.	Maggio, M.Carmen	16.243.959	Prof. Especializada en EducInicial
39.	Michalik, Paola Nuccia	25.383.216	Prof.Especializada en Educ Inicial
40.	Morcillo, Andrea Viviana	18.407.426	PEPE
41.	Cogliati, Claudia Marcela	20.269.085	Prof.Especializada en Educ Inicial
42.	Zuanich, M Silvina	12.910.655	PEP
43.	Barrionuevo Ada María	5.743.851	PEPE
44.	Benitez Maria Paula	22.431.826	PEPE
45.	Daniel, Grabiela Noemi	20.996.104	PEPE
46.	Porqueras, Verónica Mariela	23.998.854	Prof.Especializada en Educ Inicial
47.	Angelino Laura	18.228.016	Prof. Nac. Enseñanza Inicial
48.	Meo, Norma Beatriz..	16.238.724	PEPE
49.	Lozada, Andrea E	25.383.352	Prof. Nivel Inicial
50.	Milini, Mónica	17.605.352	Maestra de Est. Temprana
51.	Freixa, Susana Mabel	14.337.504	PEPE
52.	Blanco Zulema Mabel	21.806.925	Prof. Preescolar
53.	Piñeiro Claudia Alicia	13.935.141	M. Normal Sup.-Prof. Preescolar
54.	Namuncurá, Gladis Esther	13.652.231	Prof. Educ. Preesc.
55.	Duve, Inés Reglaeda	14.669.603	Prof. Jard. Infantes
56.	Haspert, Nancy Edith	16.221.899	Prof. Educ. Preesc.
57.	Bargiela, Sandra Paola	24.304.682	Prof. Niv. Inicial
58.	Mellao, Marcia Mónica	22.091.191	Prof. Ens. Preesc.
59.	Alvar, Andrea Fabiana	24.304.684	Prof. Esp. Niv. Inicial
60.	Fassa, Paulina Isabel	12.319.171	PEP. Y PEPE.
61.	Hawrylisyzy, Liliana Beatriz	16.421.458	Pro. Jard. Infantes-Maestra Provincial
62.	Pitrelli, Viviana Marina	20.348.118	P.EP.-Maestra Ed. Inic
63.	Mardini, Juana Sandra	22.712.280	Prof. Ens. Preescolar
64.	Catalan Sara Angélica	22.868.800	Prof. Educ. Preescolar
65.	Lutz Mariana	25.576.152	PEP. Y PEPE.
66.	Troncoso, María Elena	17.900.526	Prof. Ens. Preescolar
67.	Velasco, Silvia Cristina	25.138.552	Prof. Esp. Niv. Inicial
68.	Contreras, Mirta Mabel	20.542.000	Prof. Ins. Mentales